

BUIN, 16 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1394/VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1076, de fecha 19 de Abril de 2022, se aprueban las bases técnicas y la contratación directa del proveedor Raúl Alejandro Fernández Prado E.I.R.L., por el servicio de mantención y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de la Villa Los Areneros del Río Maipo.

3.- El Contrato suscrito con fecha 28 de Abril de 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y el proveedor **Raúl Alejandro Fernández Prado E.I.R.L.**, registrado bajo el N° 29 de fecha 10 de Mayo de 2022.

4.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1356, de fecha 11 de Mayo de 2022, se modifica el Punto N° 9 del Decreto Alcaldicio N° 1076/2022.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Contrato suscrito con fecha 28 de Abril de 2022, entre la I. Municipalidad de Buin y el proveedor **Raúl Alejandro Fernández Prado E.I.R.L.**, RUT N° _____, por el servicio de mantención y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de la Villa Los Areneros del Río Maipo; registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 29 de fecha 10 de Mayo de 2022, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos se imputarán a la cuenta presupuestaria 215.22.06.006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", Centro de Costo 260201 "Planta de Tratamiento".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- D.O.M.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2022\Raúl Fernández Prado E.I.R.L._Mantención PTAS Villa Los Areneros.doc